CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 010891
20 NOV 2024

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/11/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1347/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Alberdi Villa Oliva
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	11/11/2024 07:00:00	15/11/2024 17:00:00	5	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
28304	11/11/2024 07:00:00	15/11/2024 15:00:00	165.770	166.163	393

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Seguimiento de creidito captacion de nuevos socios

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
10 DIC 2024
RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato

Ramón Galeano Báez
Jefe A.C. Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

Ing. Agr. Daniel S. Acosta Duarte, Gerente
Gerencia de Servicios
Crédito Agrícola de Habilitación

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.

* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.

* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1498/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 8 de Noviembre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Seguimiento de credito captacion de nuevos clientes
LUGAR/LOCALIDAD:	Alberdi
DEPARTAMENTO:	ÑEEMBUCU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (—— Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	11/11/2024	15/11/2024	5.0	270.000	1.273.712	
					TOTAL			1.273.712

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Ing. Agr. Alicia Bernal Medina
Crédito Agrícola de Habilitación
Gerente/a

Ing. Civil César R. Cantero F.
V°B° Gerente Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viatico; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1347

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 11 de noviembre de 2024

VISTO: El expediente N° 10405, de fecha 8 de noviembre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2809/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ALBERDI, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar seguimiento de créditos y captación de nuevos clientes.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	4.599.623	11/11/2024 al 15/11/2024	5.0	270.000	1.273.712
TOTAL					**1.273.712**

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

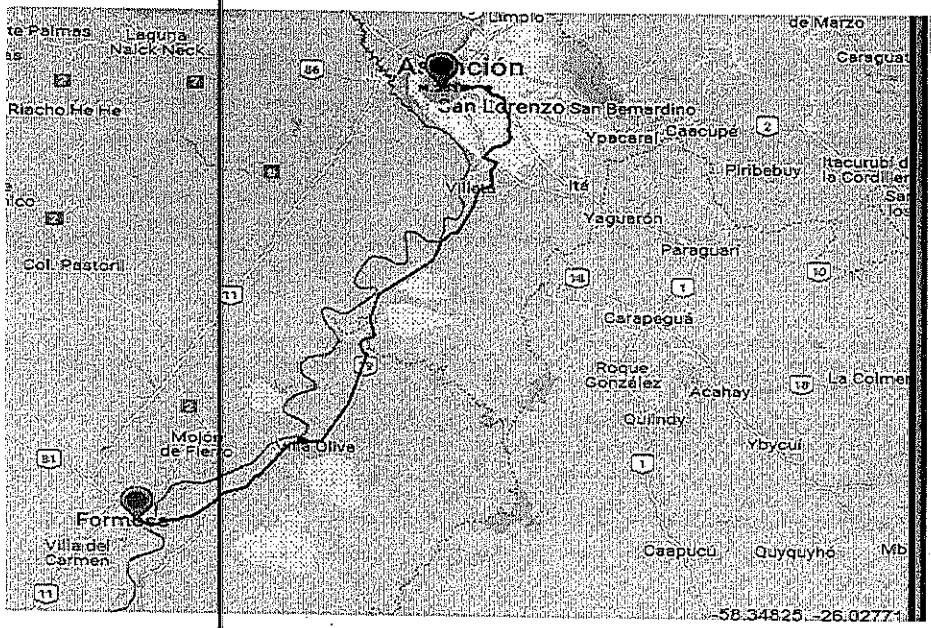
Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN SECRETARÍA GENERAL Asunción

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.



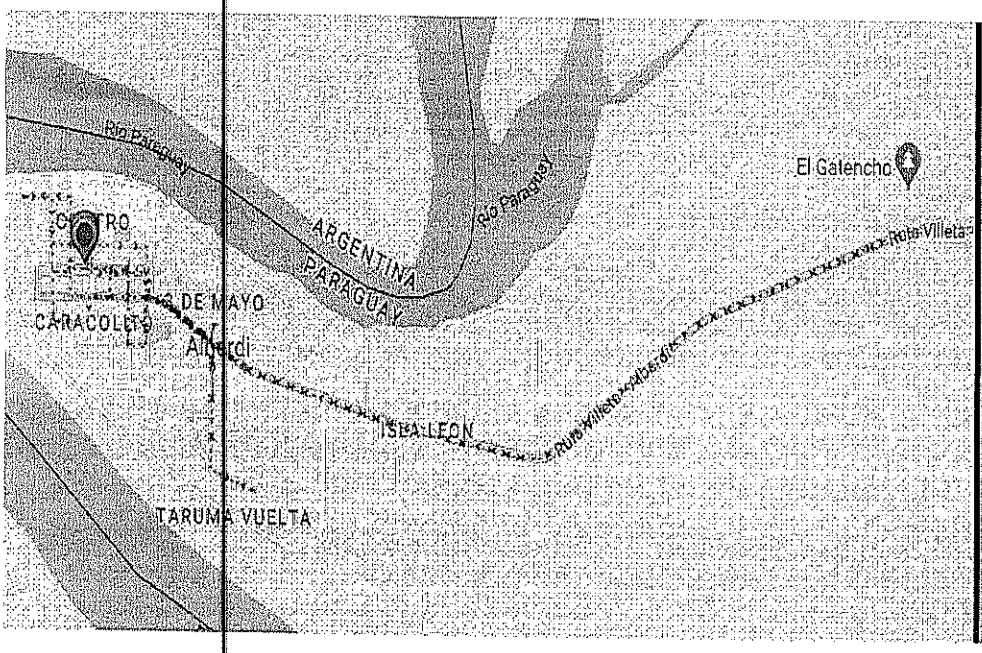
CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 51 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 82 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 159km 406m
DESDE: Lun 11 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Lun 11 Nov 24 - 18:00:00

Eventos (23)

CONTROLADO SUMA
Día 22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



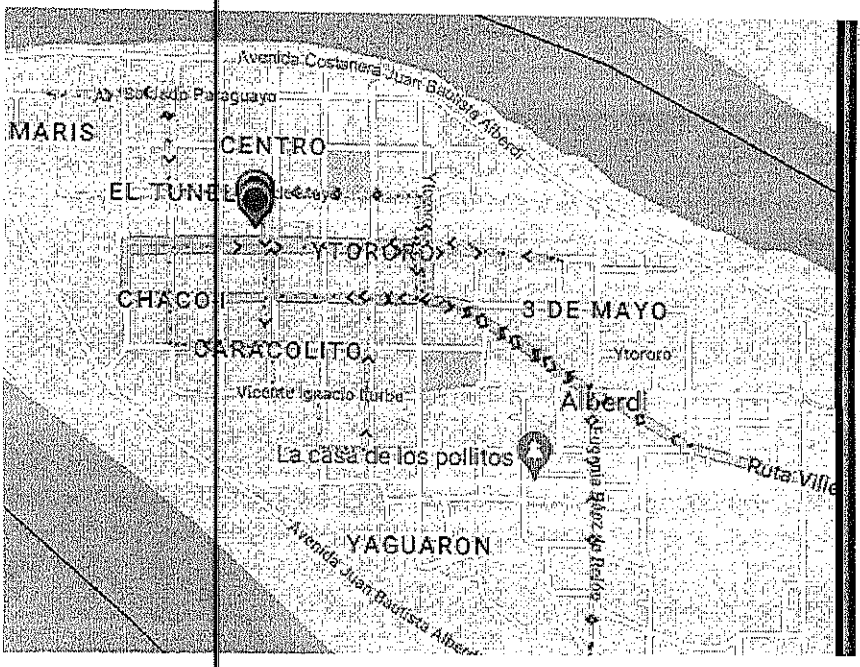
CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 21 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 77 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 25km 837m
DESDE: Mar 12 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Mar 12 Nov 24 - 18:00:00

Eventos (28)

Fg. Reporte validado



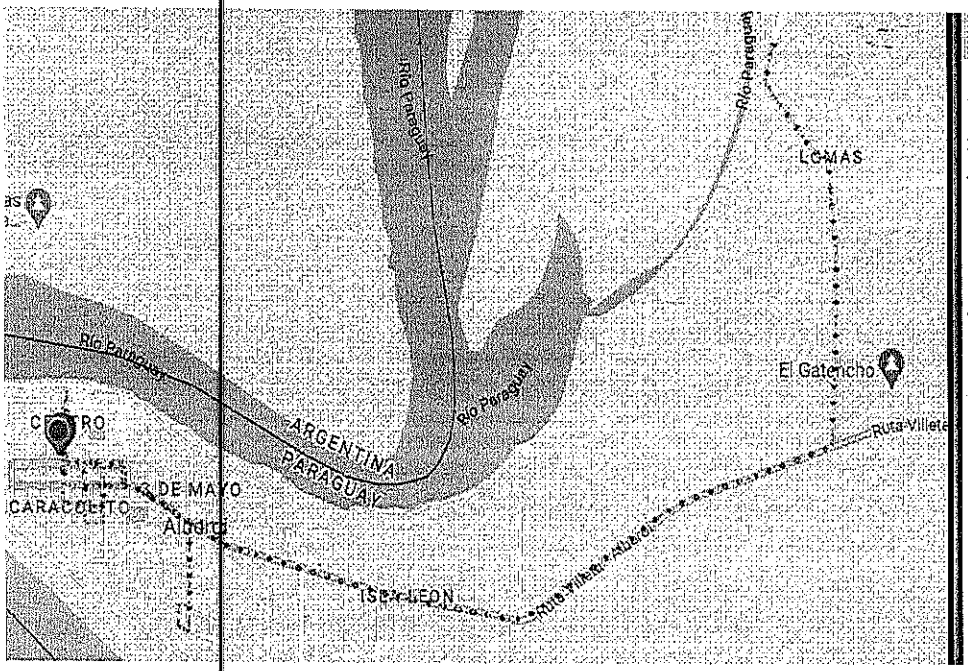
CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 14 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 53 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 11km 536m
DESDE: Mie 13 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Mie 13 Nov 24 - 18:00:00

Eventos (22)

Jefe C.A.C.
Crédito Agrícola de Habilitación



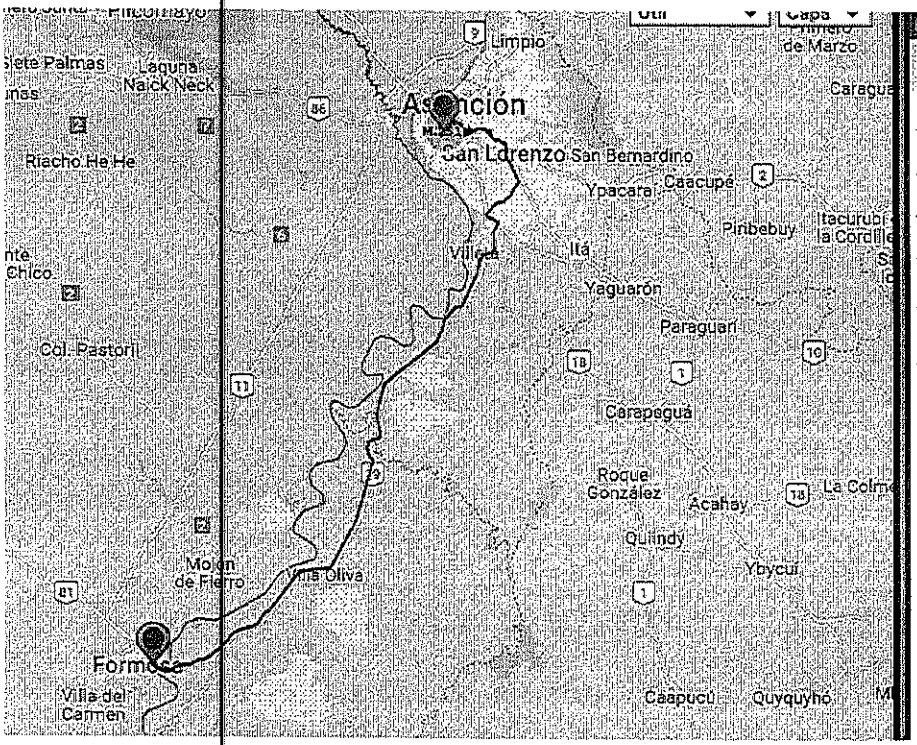
CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 23 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 63 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 25km 510m
DESDE: Jue 14 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Jue 14 Nov 24 - 18:00:00

Eventos (21)

CONTROLADO SUMA
22 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO



Histórico

CUENTA: M.251. - CITROEN AICROSS

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVIL:M.251. - CITROEN AICROSS
VELOCIDAD PROMEDIO: 44 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 67 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 154km 376m
DESDE: Vie 15 Nov 24 - 07:00:00
HASTA: Vie 15 Nov 24 - 15:00:00

Eventos (18)

Lic. Ramón Galeano Báez
Jefe C.A.C. Asunción
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 028304

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Automovil	Chapa	HAE-207	N° de orden asign.	251
Marca	Citroen	Rasp. N°	E-0003142	Area asig.	CAC ASUNCION
Conductor autorizado	ROBERTO MANUEL VELAZQUEZ FLORES	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	11/11/2024	Hasta	15/11/2024		
Horas est. de la misión desde	07.00	Hasta	19.00		
Km. de salida	165770	Fecha de salida	11/11/2024	Hora de salida	07.00
Km. de vuelta	166163	Fecha de regreso	15/11/2024	Hora de vuelta	19.00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	393	Consumo est. litros/100Km.	12
Lts. comb. cargados	37				
Trabajos a realizar	Seguimiento de credito ,captacion de nuevos clientes promocion de credito zona Alberdi				
Obs.	Otro conductor Ramón Galeano				

DUPLICADO

RAMON ARISTIDES GALEANO BAEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Fig. Roberto Velazquez

CONTROLADO SUMA

22 NOV 2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO